

IMPOINTER SAS

NIT: 900,701,630 - 3 CALLE 15 13-110 CC PEREIRA PLAZA LC 232A PEREIRA - COLOMBIA 3204000

impointer@impointer.com
Responsables de iva - No somos autorretenedores
NO APLICAR RETEICA SEGUN ACUERDO 41 DE 2012 ART 53 Y 56 *
Act. Económica 4690 Tarifa 7,50



Cliente	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA					
NIT	899,999,034 - 1	Teléfono	5461500			
Dirección	CL 57 8 69 TORRE SUR PISO 8	Vendedor	GUTIERREZ VILLADA LUIS			
Ciudad	BOGOTA - COLOMBIA	Centro Costo	2.000			
Correo	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co					

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA FE 696

Fecha y Hora de Factura

Generación2024-09-1610:54:18Expedición2024-09-1611:01:23Vencimiento2024-09-16

Codigo	Referencia	Descripción	U	Cant	V. Unit	Valor Total
0010030007613		SISTEMA DE CULTIVOS HIDROPONICOS CON BOMBEO SOLAR	U	1.00	42,285,500.00	42,285,500.00
0010030007650		MALETA ENTRENAMIENTO SOLAR	U	2.00	7,714,700.00	15,429,400.00
0010030007651	3DC400W	KIT BOMBA RIEGO SOLAR BOMBA SUMERGIBLE	U	1.00	2,333,600.00	2,333,600.00
0010030007652	AP-SP-039	KIT PANEL SOLAR PORTATIL MONOCRISTALINO IP67 600W	U	1.00	5,651,400.00	5,651,400.00
0010030007653		KIT DE AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	U	1.00	14,924,000.00	14,924,000.00
0010030006251	AAK90039K	KIT DE RIEGO CON ARDUINO Y KIT DE INTRODUCCION ARD	U	4.00	505,000.00	2,020,000.00
0010030007654	SEA0001T	KIT DE INTRODUCCION ARDUINO INCLUYE SENSORES	U	4.00	347,400.00	1,389,600.00

Total a Pagar	\$ 99.999.865.00				
IVA	15,966,365.00				
Total Bruto	84,033,500.00				

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 99.999.865,00 Cuota 1 Vence el 2024-09-16

VALOR EN LETRAS

Noventa Y Nueve Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Ochocientos Sesenta Y Cinco Pesos Mcte

OBSERVACIONES

#\$36-02-00-041-952710; CO1.PCCNTR.6492923; nhernandezb@sena.edu.co #\$
Atender la Compra de equipos para la modernizacion de las Aulas Moviles del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila
RP-ID-022-24
FAVOR CONSIGNAR BANCOLOMBIA CTA CTE 27031721952

Firma Elaborado por : MARIANA JARAMIL Firma Recibido

No efectuar retención de ICA - Somos autorretenedores en la ciudad de Pereira - Según acuerdo 41 de 2012, Art 53 y 66

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No**. 18764074282901 **aprobado en** 2024-07-03 **vigente** 18 Meses, **prefijo** FE **desde el número** 672 **al** 2000

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



Autorización Numeración de Facturación



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764074282901



5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 0 7 0 1 6 3 0

6. DV 7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

IMPOINTER S.A.S.

12. Dirección seccional

Impuestos v Aduanas de Pereira

Cód.

24. Dirección

CL 15 13 110 CC PEREIRA PLAZA LC 232 A

25. País Colombia 26.Departamento

Risaralda

27. Municipio

Pereira

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante



Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CAMACHO PULIDO WILMAR

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 1026262828 1004. DV

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización IMPOINTER S.A.S.



Autorización Numeración de Facturación



Página

2 _{de}

2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764074282901



5. N	lúmero de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer a	pellido	. 8	3. Segundo apellido	9. Primer nombre		10. Otros nombres		
	900701630 3								
	Razón social								
IMI	POINTER S.A.S.								
		Rangos d	de numerac	ión para autorizar, habilitar o	inhabilitar				
29. Establecimiento									
1	IMPOINTER S.A.S. CL 15 13 110 CC PEREIRA PLAZA LC 232 A								
'	30. Modalidad		31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el numero	-	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	672	2,000	18	HABILITACIÓN	2	
	29. Establecimiento			`					
2									
_	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasia el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
					\rangle				
	29. Establecimiento			✓					
,									
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	29. Establecimiento								
4									
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
			_ `						
	29. Establecimiento								
_		/ (
5	30. Modalidad	Çód	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	29. Establecimiento								
6						_			
ľ	30. Modalidad	Cod.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	29. Establecimiento								
7				•				_	
'	30. Modalidad) / Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	29. Establecimiento								
8							1		
•	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	29. Establecimiento								
9					1				
•	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	29. Establecimiento								
10		-		1	1	1	1		
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	29. Establecimiento								
11									
' '	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
							<u> </u>		